



Ayuntamiento  
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



## D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

**CERTIFICO:** Que en la sesión **33.20**, de carácter ordinario, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **veinte de noviembre de dos mil veinte**, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, D<sup>o</sup> Ana Belén Castejón Hernández, y con la asistencia del Concejal Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, así como de los siguientes miembros, Concejales Delegados de Área: D<sup>o</sup> Esperanza Nieto Martínez, D. Diego Ortega Madrid y D<sup>o</sup> María Irene Ruiz Roca, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, COMERCIO, SANIDAD Y CONSUMO

Propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Concejal Delegado del Área, tramitada por el siguiente Servicio:

#### **TURISMO**

#### **7. SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN SIERRA MINERA.**

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico con Código Seguro de Verificación: **36CENZFNGBKLC7J** que ha sido firmada por el Concejal Delegado del Área de Turismo, Comercio, Sanidad y Consumo, y que queda unida a este certificado de manera inseparable.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes emitidos por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica el 30 de septiembre de 2020 y por el Interventor General Municipal CV 21/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, ambos incorporados en su expediente.

Se confirma y acuerda asimismo que la cuantía de la subvención es de una cuantía de veintidós mil quinientos euros (22.500.-€), cantidad resultante de los ajustes llevados a cabo en el Presupuesto Municipal.

*J.G.L. sesión 33.20, ordinaria, 20 de noviembre de 2020.*

1/2

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) DIRECTORA SUPLENTE DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: EMILIA MARIA GARCIA LOPEZ - 27/11/2020 09:07:48
- (FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA - 27/11/2020 12:05:37
- (VISTO BUENO) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 27/11/2020 12:13:20

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Manuel Antonio Padín Sitcha.

VºBº. LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Ana Belén Castejón Hernández.

*J.G.L. sesión 33.20, ordinaria, 20 de noviembre de 2020.*

2/2

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) DIRECTORA SUPLENTE DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: EMILIA MARIA GARCIA LOPEZ - 27/11/2020 09:07:48
- (FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA - 27/11/2020 12:05:37
- (VISTO BUENO) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 27/11/2020 12:13:20

